



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/1576

01/09/2016

3529

AUTOR/A: PÉREZ HERRAIZ, Margarita (GS)

RESPUESTA:

La información que se proporciona a continuación incluye los datos de las reducciones en el pago de cuotas previstas en el artículo 13 de la Ley 11/2013, de 26 de julio, y también los beneficios generados por aplicación del Real Decreto-ley 4/2013, de 22 de febrero, de medidas de apoyo al emprendedor y de estímulo del crecimiento y de la creación de empleo (norma de la que deriva la Ley 11/2013).

Respecto al número de contratos en prácticas para menores de 35 años con discapacidad se señala que no consta en las bases de datos de la Tesorería General de la Seguridad Social ningún trabajador discapacitado menor de 35 años con contrato en prácticas en empresas de la provincia de Lugo con derecho a la reducción de cuotas establecida en la Ley 11/2013.

En cuanto al número de relaciones laborales con derecho al beneficio a último día de cada mes, referidos a contratos en prácticas para menores de 30 años, los datos se facilitan en el **anexo** que se acompaña.

Por último, por lo que se refiere al coste para la Seguridad Social de estas reducciones, se señala que el importe de las cantidades descontadas en las liquidaciones de cuotas presentadas hasta el último mes de recaudación disponible (octubre de 2016) por empresas de la provincia de Lugo asciende a 1.256.081,90 euros.

Madrid, 30 de noviembre de 2016

ANEXO 184/1576

MES/AÑO	NÚMERO
03/2013	19
04/2013	40
05/2013	57
06/2013	87
07/2013	112
08/2013	125
09/2013	148
10/2013	163
11/2013	165
12/2013	178
01/2014	192
02/2014	197
03/2014	209
04/2014	217
05/2014	218
06/2014	256
07/2014	258
08/2014	266
09/2014	286
10/2014	294
11/2014	293
12/2014	298
01/2015	324
02/2015	330
03/2015	306
04/2015	307
05/2015	325
06/2015	351
07/2015	400
08/2015	426
09/2015	439
10/2015	427
11/2015	445
12/2015	467
01/2016	498
02/2016	484
03/2016	508
04/2016	532
05/2016	537
06/2016	561
07/2016	603
08/2016	601
09/2016	596
10/2016	580

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS
SECRETARÍA GENERAL
REGISTRO GENERAL

05 DIC. 2016 17:13:03

Entrada **10854**